

LOTERIA DE BOYACÁ  
RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN  
Proceso contractual de selección Abreviada por el procedimiento de menor cuantía  
SAMNo.009 de 2015

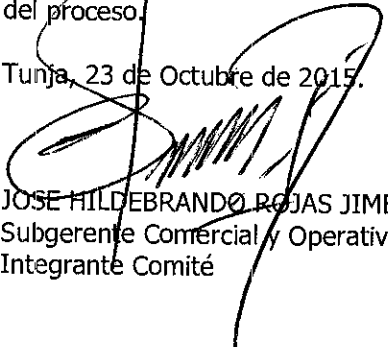
El Comité de Contratación se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación del proceso de selección abreviada por el procedimiento de menor cuantía, cuyo objeto es: Seleccionar de manera objetiva a la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, Consorcio o Unión Temporal, La Empresa Industrial y Comercial del orden Departamental -Lotería de Boyacá - en cumplimiento del programa de bienestar social, salida de integración de los funcionarios de la Lotería de Boyacá a la ciudad de Cancún México los días 20 al 24 de noviembre 2015, salida que incluya: 1). Transporte terrestre de Tunja al aeropuerto Bogotá - Bogotá Tunja, tiquete aéreo ciudad Cancún/ ciudad vuelo programado, la llegada al aeropuerto de Cancún México será máximo hasta las 12M del día 20 de noviembre de 2015. La salida de regreso del aeropuerto de Cancún México será desde las 18:00 horas hasta las 24:00 horas del día 24 de noviembre de 2015. 2.) Alojamiento y alimentación 4 noches 5 días en hotel mínimo 4 estrellas, acomodación doble, plan todo incluido desayuno, almuerzo, y cena diarios tipo buffeet, snack, entre comidas, bebidas ilimitadas, deportes náuticos no motorizados, show de media noche, recreación dirigida etc. 3) Actividades: Visita al parque Xcaret y Chiche Itza. Tarjeta asistencia al viajero (servicios médicos), impuestos incluidos.

La Agencia de Viajes EDNA TOURS de propiedad de la señora EDNA LUZ REYES CEPEDA, presentó observaciones al informe de evaluación, a través de oficio R-8471 de fecha 20 de octubre de 2015, en el cual manifiesta que anexa nuevamente estados financieros a corte 30 de junio de 2015, con lo cuales puede demostrar que si tiene la capacidad financiera para el proyecto.

El comité Asesor para la contratación Administrativa se permite informarle que de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4 del pliego definitivo de condiciones se establece claramente que la verificación financiera se efectuara con corte a 31 de diciembre de 2014, razón por la cual no es dable aceptar los documentos aportados.

Por lo tanto el Comité Asesor para la Contratación Administrativa recomienda a la Gerencia de la Lotería de Boyacá, declarar desierto el proceso contractual en razón a que ninguno de los oferentes cumple con el índice de capital de trabajo de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, se corre traslado a las partes interesadas con respecto a lo estipulado en el cronograma del proceso.

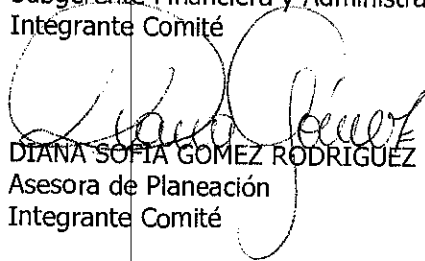
Tunja, 23 de Octubre de 2015.



JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ  
Subgerente Comercial y Operativo  
Integrante Comité

AIDEE YULIETH PARDO  
Subgerente Financiera y Administrativa  
Integrante Comité

JORGE ENRIQUE SOTELO PAEZ  
Profesional Especializado  
Integrante Comité  
Ausente



DIANA SOFIA GOMEZ RODRIGUEZ  
Asesora de Planeación  
Integrante Comité



KATERINE GRIMALDOS ROBAYO  
Asesora Jurídica  
Integrante Comité

102.20.03